



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2019

XIII LEGISLATURA

Núm. 1

Pág. 1

SESIÓN CONSTITUTIVA

Sesión plenaria núm. 1

celebrada el martes 21 de mayo de 2019

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Constitución de la Mesa de Edad	3
Real decreto de convocatoria de elecciones	3
Relación alfabética de señoras y señores diputados electos	4
Recursos contencioso-electorales interpuestos	10
Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	10
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución	13
Discurso de la señora presidenta del Congreso de los Diputados	14

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

21 de mayo de 2019

Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

	<u>Página</u>
Constitución de la Mesa de Edad	3

Se constituye la Mesa de Edad, formada por los diputados electos don Agustín Zamarrón Moreno, como presidente, y doña Marta Rosique i Saltor y doña Lucía Muñoz Dalda, como secretarías.

	<u>Página</u>
Real decreto de convocatoria de elecciones	3

La señora secretaria de la Mesa de Edad (Rosique i Saltor) da lectura al artículo 5 del Real decreto 977/2015, de 26 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.

	<u>Página</u>
Relación alfabética de señoras y señores diputados electos	4

Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Rosique i Saltor y Muñoz Dalda, se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.

	<u>Página</u>
Recursos contencioso-electorales interpuestos	10

La señora secretaria de la Mesa de Edad (Rosique i Saltor) da cuenta del escrito de la Junta Electoral Central por el que se informa de que no se han presentado recursos contencioso-electorales.

	<u>Página</u>
Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	10

De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento, se procede a la elección de la Mesa del Congreso de los Diputados.

Elección del presidente.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, el señor presidente de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, que es el siguiente: 175 votos a favor de la señora Batet Lamaña; 67 votos a favor de la señora Pastor Julián; 58 votos a favor de la señora Giménez Giménez; 24 votos a favor del señor Gil Lázaro; 7 votos en blanco, y 19 votos nulos.

Al no haberse obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, el señor presidente de la Mesa de Edad anuncia que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 37.1 del Reglamento, se ha de proceder a una nueva votación entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones.

Realizada la segunda votación y verificado el escrutinio, el señor presidente de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, que es el siguiente: 175 votos a favor de la señora Batet Lamaña; 125 votos a favor de la señora Pastor Julián; 35 votos en blanco, y 15 votos nulos.

Queda proclamada presidenta de la Cámara doña Meritxell Batet Lamaña.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

21 de mayo de 2019

Pág. 3

Elección de los vicepresidentes.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos doña María Gloria Elizo Serrano, don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, doña Ana María Pastor Julián, don José Ignacio Prendes Prendes y doña Macarena Olona Choclán.

Elección de los secretarios.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos don Gerardo Pisarello Prados, doña Sofía Hernanz Costa, don Adolfo Suárez Illana y doña Patricia Isaura Reyes Rivera.

Página

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución 13

Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, en primer lugar por la señora presidenta de la Cámara, a continuación por los miembros de la Mesa, seguidamente por el resto de señoras y señores diputados, y finalmente por los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos.

La señora presidenta del Congreso de los Diputados manifiesta que las señoras y los señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputadas o diputados.

Página

Discurso de la señora presidenta del Congreso de los Diputados 14

Tras dirigir unas palabras a la Cámara, la presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Reglamento, declara constituido el Congreso de los Diputados, de cuyo hecho dará cuenta a su majestad el rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión a las dos y cuarenta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Señorías, se abre la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de Edad ha quedado constituida por el diputado electo de mayor edad de los presentes, don Agustín Zamarrón Moreno, como presidente, y por las dos más jóvenes como secretarías, a saber, doña Marta Rosique i Saltor y doña Lucía Muñoz Dalda, según los datos que constan en la Cámara.

Señorías, seamos bienvenidos a la XIII Legislatura. Una nueva legislatura entraña al tiempo continuidad y quiebra, renovación, en suma. Asumimos la alta responsabilidad que se nos concede. El pueblo español nos pone aquí para que lo representemos en su predicado categorial de ciudadanos como comunidad moral de personas que hacen sus propias leyes y las acatan. Esta ley general de la democracia gravita con especial fuerza sobre la Cámara; observarla es nuestro honor y nuestra servidumbre.

REAL DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Señorías, el Reglamento de la Cámara especifica y tasa el contenido y competencia de la Mesa de Edad. A él estrictamente nos atendremos. De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento, por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se va a dar lectura al Real Decreto de Convocatoria, a la relación de las señoras y señores diputados electos y a la relación de recursos contencioso-electorales interpuestos.

La señora secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

21 de mayo de 2019

Pág. 4

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Rosique i Saltor): Artículo 5 del Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones: Celebradas las elecciones convocadas por este real decreto, las Cámaras resultantes se reunirán en sesiones constitutivas el día 21 de mayo de 2019 a las diez horas. Dado en Madrid, el 4 de marzo de 2019. Firmado por Felipe Rey y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón.

RELACIÓN ALFABÉTICA DE SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS ELECTOS.

Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Rosique i Saltor y Muñoz Dalda, se procede a dar lectura de la lista de las señoras y los señores diputados electos.

ÁBALOS MECO, José Luis
ABASCAL CONDE, Santiago
ACEVES GALINDO, José Luis
ADÁN DE LA PAZ, María Ángeles
AGIRRETXEA URRESTI, Joseba Andoni
AIZPURUA ARZALLUS, Mertxe
ALFONSO CENDÓN, Javier
ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín
ALONSO GARCÍA, María Luisa
ALONSO SUÁREZ, María Olga
ALONSO-CUEVILLAS I SAYROL, Jaume
ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, Cayetana
ANDRÉS AÑÓN, Carmen
ANDRÉS BAREA, Josefa
ANTÓN CACHO, Javier
ARANDA VARGAS, Francisco
ARANGÜENA FERNÁNDEZ, Pablo
ARRIMADAS GARCÍA, Inés
ARTEAGA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, María Dolores
ASENS LLODRÀ, Jaume
BAL FRANCÉS, Edmundo
BALDOVÍ RODA, Joan
BARANDIARAN BENITO, Íñigo
BARTOLOMÉ CACHÓN, José Antonio
BASSA COLL, Montserrat
BATET LAMAÑA, Meritxell
BELARRA URTEAGA, Ione
BELTRÁN VILLALBA, Ana María
BERJA VEGA, Laura
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio
BETORET COLL, Vicente
BLANCO GARRIDO, María Mar
BLANCO LLAMAS, María Isabel
BLANQUER ALCARAZ, Patricia
BORRÀS CASTANYER, Laura
BORREGO CORTÉS, Isabel María
BOTELLA GÓMEZ, Ana María
BRAVO BARCO, Eva
BUENO CAMPANARIO, Eva Patricia
CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena
CABEZÓN CASAS, Tomás
CALDERÓN DÍAZ, María José
CALVA RUIZ, María Jesús
CALVO GARCÍA, Eduardo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

21 de mayo de 2019

Pág. 5

CALVO POYATO, Carmen
CAMBRONERO PIQUERAS, Pablo
CAMPO MORENO, Juan Carlos
CANALES DUQUE, Mariana de Gracia
CANCELA RODRÍGUEZ, Pilar
CANO LEAL, FRANCISCO Javier
CANTERA DE CASTRO, Zaida
CAÑIGUERAL OLIVÉ, Laia
CAPDEVILA I ESTEVE, Joan
CARCEDO ROCES, María Luisa
CARRILLO DE LOS REYES, Beatriz Micaela
CARVALHO DANTAS, María
CASADO BLANCO, Pablo
CASERO ÁVILA, Alberto
CATALÁ POLO, Rafael
CELAÁ DIÉGUEZ, Isabel
CERDÁN LEÓN, Santos
CHAMORRO DELMO, Ricardo
CLAVELL LÓPEZ, Óscar
CLEMENTE GUADILLA, Luis
CONTESTÍ ROSELLÓ, Magdalena Margarita
CORREDOR SIERRA, María Beatriz
CORTÉS FERNÁNDEZ, Juan José
CORTÉS GÓMEZ, Ismael
CRESPÍN RUBIO, Rafaela
CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad
CUATRECASAS ASUA, Juan
DE LA TORRE DÍAZ, Francisco
DE MEER MÉNDEZ, Rocío
DE PÁRAMO GÓMEZ, Fernando
DE QUINTO ROMERO, Marcos
DEL CAMPO ESTAÚN, Sergio
DEL MORAL LEAL, María Luisa
DELGADO ARCE, Celso Luis
DELGADO GARCÍA, Dolores
DELGADO RAMOS, Juan Antonio
DÍAZ GÓMEZ, Guillermo
DÍAZ PÉREZ, Yolanda
DIOUF DIOH, Luc Andre
DOMÍNGUEZ PAREDES, María Victoria
DUQUE DUQUE, Pedro
DURÁN PERALTA, José Carlos
ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio
ECHENIQUE ROBBA, Pablo
ELIZO SERRANO, María Gloria
ELORZA GONZÁLEZ, Odón
ERITJA CIURÓ, Francesc Xavier
ESCUDERO BERZAL, Beatriz Marta
ESPAÑA REINA, Carolina
ESPEJO-SAAVEDRA CONESA, José María
ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván
ESTEBAN BRAVO, Aitor
ESTEBAN CALONGE, Cristina Alicia
FANECA LÓPEZ, María Luisa
FERNÁNDEZ BENÉITEZ, Andrea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

21 de mayo de 2019

Pág. 6

FERNÁNDEZ CASERO, Ana Belén
FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, Sofía
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Justo
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro
FERNÁNDEZ MORENA, Blanca
FERNÁNDEZ-BRAVO GARCÍA, Francisco Javier
FERRER TESORO, Sonia
FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María
FRANCO CARMONA, Isabel
FRANCO PARDO, José Manuel
FREIXANET MATEO, María
GAGO BUGARÍN, Diego
GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción
GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel
GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario
GARCÍA ADANERO, Carlos
GARCÍA CHAVARRÍA, María Montserrat
GARCÍA DÍEZ, Joaquín María
GARCÍA EGEA, Teodoro
GARCÍA GÓMEZ, Valentín
GARCÍA LÓPEZ, Maribel
GARCÍA MOLINA, Javier Aureliano
GARCÍA MORÍS, Roberto
GARCÍA ORTA, Alejandro
GARCÍA PUIG, María del Mar
GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia
GARCÍA SEMPERE, Eva
GARCÍA TEJERINA, Isabel
GARCÍA-PELAYO JURADO, María José
GARRIDO GUTIÉRREZ, Pilar
GARRIGA VAZ DE CONCICAO, Ignacio
GARZÓN ESPINOSA, Alberto
GÁZQUEZ COLLADO, Paloma
GIL LÁZARO, Ignacio
GIMÉNEZ GIMÉNEZ, Sara
GIRAUTA VIDAL, Juan Carlos
GÓMEZ BALSERA, Marcial
GÓMEZ DEL MORAL FUSTER, Gerard
GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo
GÓMEZ GONZÁLEZ, Rubén
GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor
GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio
GONZÁLEZ CABALLERO, Miguel Ángel
GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen
GONZÁLEZ PÉREZ, Ariagona
GONZÁLEZ RAMOS, Manuel Gabriel
GONZÁLEZ TAÑO, María Guadalupe
GONZÁLEZ TEROL, Antonio
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta
GOROSPE ELEZCANO, Josune
GORROTXATEGI AZURMENDI, Miren
GRANDE-MARLASKA GÓMEZ, Fernando
GRANOLLERS CUNILLERA, Inés
GUERRA LOPEZ, Sonia
GUIJARRO CEBALLOS, María

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

21 de mayo de 2019

Pág. 7

GUIJARRO GARCÍA, Txema
GUILLÉN FIGUEROLA, Lourdes
GUINART MORENO, Lidia
GUIRAO CABRERA, José
GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, Fernando Adolfo
GUTIÉRREZ PRIETO, Sergio
GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel
HERMOSO AYUSO, Carlos
HERNÁNDEZ BENTO, María del Carmen
HERNÁNDEZ BLÁZQUEZ, Roberto
HERNÁNDEZ MUÑOZ, Manuel
HERNANZ COSTA, Sofía
HERRERO BONO, José Alberto
HERVÍAS CHIROSA, Francisco Javier
HONRUBIA HURTADO, Pedro Antonio
HOYO JULIÁ, Belén
IGLESIAS TURRIÓN, Pablo
ILLUECA BALLESTER, Héctor
IÑARRITU GARCÍA, Jon
IZQUIERDO RONCERO, José Javier
JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa
JOVER DÍAZ, Antonia
JULIÀ JULIÀ, María Sandra
JUNQUERAS VIES, Oriol
LAMUÀ ESTAÑOL, Marc
LASTRA FERNÁNDEZ, Adriana
LEAL FERNÁNDEZ, Isaura
LEGARDA URIARTE, Mikel
LIMA CID, Fuensanta
LÓPEZ ÁLVAREZ, Patxi
LÓPEZ CANO, Ignacio
LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio
LÓPEZ IZQUIERDO, Sonsoles
LÓPEZ-BAS VALERO, Juan Ignacio
LORITE LORITE, Andrés
MAESTRO MOLINER, Roser
MÁÑEZ RODRÍGUEZ, Elena
MARCOS ORTEGA, Milagros
MARGALL SASTRE, Joan
MARI KLOSE, Pau
MARISCAL ANAYA, Guillermo
MARISCAL ZABALA, Manuel
MAROTO ILLERA, Reyes
MÁRQUEZ GUERRERO, María
MARRA DOMÍNGUEZ, María Ángeles
MARRODÁN FUNES, María
MARTÍN LLAGUNO, Marta
MARTÍNEZ FERRO, María Valentina
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis
MARTÍNEZ GRANADOS, María Carmen
MARTÍNEZ SEIJO, María Luz
MATARÍ SÁEZ, Juan José
MATUTE GARCÍA DE JALÓN, Oskar
MAYO ALONSO, Soraya
MAYORAL PERALES, Rafael

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

21 de mayo de 2019

Pág. 8

MAZÓN RAMOS, José María Ángel
MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio
MENA ARCA, Joan
MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes
MESQUIDA FERRANDO, Joan
MESTRE BAREA, Manuel
MILLÁN SALMERÓN, María Virginia
MÍNGUEZ GARCÍA, Montse
MIQUEL I VALENTÍ, Sergi
MIRÓN CANELO, José Antonio
MONEO DÍEZ, María Sandra
MONTERO CUADRADO, María Jesús
MONTERO GIL, Irene María
MONTESINOS AGUAYO, Pablo
MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena
MONTILLA MARTOS, José Antonio
MORALEJA GÓMEZ, Tristana María
MORENO LATORRE, Joaquín
MORLÀ FLORIT, Pau
MORO ALMARAZ, María Jesús
MOVELLÁN LOMBILLA, Diego
MOYA SANZ, María Amparo
MUÑOZ DALDA, Lucía
MUÑOZ VIDAL, María
NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Aurora
NARVÁEZ BANDERA, María Dolores
NASARRE OLIVA, Begoña
NAVARRO LACOBIA, Carmen
NOGUERAS I CAMERO, Míriam
NUET PUJALS, Joan Josep
OLANO VELA, Jaime Eduardo de
OLONA CHOCLÁN, Macarena
ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Ana María
ORTEGA OTERO, Marina
ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier
PADILLA RUIZ, Esther
PASTOR JULIÁN, Ana María
PEÑA CAMARERO, Esther
PEREA I CONILLAS, María Mercè
PÉREZ ABELLÁS, Adolfo
PÉREZ DÍAZ, María Teresa
PÉREZ MERINO, Mercedes
PINO OCAMPO, Beatriz
PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín
PISARELLO PRADOS, Gerardo
PITA CÁRDENES, María del Carmen
PLANAS PUCHADES, Luis
POLO LLAVATA, Francisco
PONS SAMPIETRO, Pere Joan
PRENDES PRENDES, José Ignacio
PRIETO NIETO, Ana
PROHENS RIGO, Margarita
PUJOL I FARRÉ, Norma
RAMÍREZ CARNER, Arnau

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

21 de mayo de 2019

Pág. 9

RAMÍREZ DEL RÍO, José
RAMÍREZ FREIRE, Saúl
RAMÓN UTRABO, Elvira
RAMOS ESTEBAN, César Joaquín
RAMOS RODRÍGUEZ, José Luis
RAYA RODRÍGUEZ, María Tamara
RENAU MARTÍNEZ, Germán
REYES RIVERA, Patricia
RIBERA RODRÍGUEZ, Teresa
RIOLOBOS REGADERA, Carmen
RIVERA ANDRÉS, Irene
RIVERA DE LA CRUZ, Marta María
RIVERA DÍAZ, Albert
RIVERO ORTEGA, Enrique Víctor
ROBLES FERNÁNDEZ, Margarita
ROBLES LÓPEZ, Joaquín
RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS, Alfonso
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Alberto
RODRÍGUEZ SALAS, José Antonio
ROJAS GARCÍA, Carlos
ROLDÁN MONÉS, Antonio
ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María
ROMERO VILCHES, María de los Reyes
ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar
ROS MARTÍNEZ, Susana
ROSADO PEINADO, María Ángeles
ROSELL AGUILAR, María Victoria
ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín
ROSIQUE I SALTOR, Marta
RUEDA PERELLÓ, Patricia
RUFÍAN ROMERO, Gabriel
RUIZ DE PINEDO UNDIANO, Iñaki
RUIZ I CARBONELL, Joan
RUIZ LÓPEZ, María Concepción
RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza
RULL ANDREU, Josep
SAAVEDRA MUÑOZ, Marisa
SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo
SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, Idoia
SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos
SALAZAR RODRÍGUEZ, Francisco José
SALVADOR I DUCH, Jordi
SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel
SÁNCHEZ ESCOBAR, Mariano
SÁNCHEZ JÓDAR, Marisol
SÁNCHEZ PÉREZ, César
SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, Pedro
SÁNCHEZ PICANYOL, Jordi
SÁNCHEZ SERNA, Javier
SANCHO ÍÑIGUEZ, Herminio Rufino
SANTAMARÍA RUIZ, Luis
SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando
SARRIÀ MORELL, Vicent Manuel
SAURA GARCÍA, Pedro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

21 de mayo de 2019

Pág. 10

SAYAS LÓPEZ, Sergio
SERRADA PARIENTE, David
SERRANO MARTÍNEZ, Juan Francisco
SEVA RUIZ, Yolanda
SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús
SIMANCAS SIMANCAS, Rafael
SIMÓN MARÍN, José
SOLER MUR, Alejandro
SOTO BURILLO, Juan Luis
SUÁREZ ILLANA, Adolfo
SUÁREZ LAMATA, Eloy
SUMELZO JORDÁN, Susana
TELECHEA I LOZANO, Carolina
TEN OLIVER, Vicente
TIRADO OCHOA, Vicente
TOSCANO DE BALBÍN, Carla
TURULL NEGRE, Jordi
URIARTE BENGOCHEA, Edurne
URIARTE TORREALDAY, Roberto
VALERIO CORDERO, Magdalena
VALMAÑA OCHAÍTA, Silvia
VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén
VELARDE GÓMEZ, Martina
VERA RUIZ-HERRERA, Noelia
VICENTE VIONDI, Daniel
VIDAL SÁEZ, Aina
VILCHES RUIZ, María Luisa
VILLAGRASA QUERO, Noemí
VILLEGAS PÉREZ, José Manuel
ZAMARRÓN MORENO, Agustín
ZARAGOZA ALONSO, José
ZURITA EXPÓSITO, Ana María

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): ¿Hay alguna señora o señor diputado que no haya sido nombrado? (**Pausa**).

RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): La señora secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Rosique i Saltor): Relación de recursos contencioso-electorales. El señor presidente de la Junta Electoral Central, mediante oficio de 20 de mayo de 2019, notifica que no se ha presentado ningún recurso contencioso-electoral contra el acto de proclamación de candidatos electos realizado por las correspondientes juntas electorales provinciales en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo, y celebradas el 28 de abril de 2019.

ELECCIÓN DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

— ELECCIÓN DEL PRESIDENTE.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Se va a proceder seguidamente a la elección de la Mesa del Congreso de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento.

En primer lugar, se elegirá al presidente de la Cámara. La votación tendrá carácter secreto y se realizará por papeletas. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta. Resultará elegido el que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

21 de mayo de 2019

Pág. 11

obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviere en primera votación dicha mayoría se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos. **(Rumores)**. ¿Alguna duda? Les ruego guarden silencio, por favor. De todas formas se me va a oír igualmente. Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Rosique i Saltor y Muñoz Dalda, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): ¿Hay alguna señora o algún señor diputado que no haya sido nombrado para votar? **(Pausa)**.

En consecuencia, se procederá a realizar el escrutinio de los votos emitidos.

Realizado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Señorías, por favor, guarden silencio y ordenen su ubicación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 175, a favor de doña Meritxell Batet Lamaña; 67, a favor de doña Ana María Pastor Julián; 58, a favor de doña Sara Giménez Giménez; 24, a favor de don Ignacio Gil Lázaro; 7 votos en blanco, y 19 votos nulos. Al no haberse obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara —176—, y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 37.1 del Reglamento, se ha de proceder a una nueva votación, en este caso entre los dos que hayan alcanzado mayor número de votos, resultando elegido el que obtenga más votos. En consecuencia, esta nueva votación se produce entre doña Meritxell Batet Lamaña y doña Ana María Pastor Julián, que son los diputados que han obtenido mayor número de votos en la votación anterior. Resultará elegido presidente del Congreso de los Diputados el que obtenga más votos. Si se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones hasta que el empate quede dirimido.

Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento, por orden alfabético, de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Rosique i Saltor y Muñoz Dalda, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): ¿Hay alguna señoría, diputado o diputada, que no haya sido nombrada para votar? **(Pausa)**. No. Gracias.

Se procederá al escrutinio de los votos emitidos en esta segunda votación a la Presidencia.

Realizado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: 175 votos a favor de doña Meritxell Batet Lamaña; 125 votos a favor de doña Ana María Pastor Julián; 35 votos en blanco; 15 votos nulos.

Al haber obtenido la mayoría de votos de los miembros de la Cámara, queda en consecuencia proclamada presidenta del Congreso de los Diputados doña Meritxell Batet Lamaña. **(Prolongados aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

21 de mayo de 2019

Pág. 12

— ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Señorías, por favor, ocupen los escaños. Procedamos con la mayor rapidez posible. Se elegirán a continuación los cuatro vicepresidentes. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de vicepresidentes. Resultarán elegidos por orden sucesivo como vicepresidentes los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido. Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y los señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Señorías, comienza la votación.

Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Rosique i Saltor y Muñoz Dalda, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): ¿Alguna señora o señor diputado no ha sido nombrado para votar? **(Pausa)**. Muchas gracias.

Se procede al recuento de votos.

Realizado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Señorías, silencio, por favor.

El resultado de la votación para la elección de los cuatro vicepresidentes ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 112, a favor de doña María Gloria Elizo Serrano; 82 a favor de don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis; 70 a favor de doña Ana María Pastor Julián; 58, a favor de don José Ignacio Prendes Prendes; 24, a favor de doña Macarena Olona Choclán; 0 votos en blanco y 4 votos nulos.

Quedan en consecuencia proclamados vicepresidenta primera, doña María Gloria Elizo Serrano **(aplausos)**; vicepresidente segundo, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis **(aplausos)**; vicepresidenta tercera, Ana María Pastor Julián **(aplausos)**, y vicepresidente cuarto, José Ignacio Prendes Prendes **(aplausos)**.

— ELECCIÓN DE LOS SECRETARIOS.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Se elegirán a continuación los cuatro secretarios. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de secretarios. Resultarán elegidos por orden sucesivo como secretarios los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido.

Por las señoras secretarías de la Mesa de edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente; los miembros de la Mesa votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Señorías, comienza la votación de secretarios.

Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Rosique i Saltor y Muñoz Dalda, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Señorías, ¿alguna señora o señor diputado no ha sido nombrado para la votación? **(Pausa)**. No.

Se procede al recuento de votos para la elección de secretarios de la Mesa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

21 de mayo de 2019

Pág. 13

Realizado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Zamarrón Moreno): Señorías, silencio, por favor. Ocupen sus escaños.

El resultado de la votación para la elección de los cuatro secretarios ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 97, a favor de don Gerardo Pisarello Prados (**aplausos**); 84, a favor de doña Sofía Hernanz Costa (**aplausos**); 67, a favor de Adolfo Suárez Illana (**aplausos**); 59, a favor de doña Patricia Isaura Reyes Rivera (**aplausos**); 24, a favor de don Manuel Mariscal Zabala (**aplausos**); 0 votos en blanco; 19 votos nulos.

Señorías, proclamación de secretarios: secretario primero, don Gerardo Pisarello Prados; secretaria segunda, doña Sofía Hernanz Costa; secretario tercero, don Adolfo Suárez Illana; secretaria cuarta, doña Patricia Isaura Reyes Rivera.

Ruego a la señora presidenta y a los señores vicepresidentes y secretarios elegidos en este acto que ocupen sus puestos en la Mesa del Congreso de los Diputados. (**Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.—Aplausos de las señoras y los señores diputados, muchos de ellos puestos en pie**).

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**: Buenos días, señorías. Bienvenidos al Congreso de los Diputados.

Vamos a proceder ahora al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución de todos los miembros de la Cámara en los términos previstos en el Reglamento de la misma y en la Resolución de la Presidencia de 30 de noviembre de 1989. Lo harán, en primer lugar, la Presidencia y los miembros de la Mesa y, a continuación, los restantes señores diputados y diputadas. Ruego a los miembros de la Mesa que se pongan en pie. (**Pausa**).

Prometo acatar la Constitución y cumplir fielmente mis obligaciones como presidenta del Congreso de los Diputados.

María Gloria Elizo Serrano, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente primera?

La señora **ELIZO SERRANO**: Por la democracia y los derechos sociales, sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente segundo?

El señor **RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Ana María Pastor Julián, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente tercera?

La señora **PASTOR JULIÁN**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Don José Ignacio Prendes Prendes, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente cuarto?

El señor **PRENDES PRENDES**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Don Gerardo Pisarello Prados, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario primero?

El señor **PISARELLO PRADOS**: *Per uns nous temps republicans, sí, prometo.*

La señora **PRESIDENTA**: Doña Sofía Hernanz Costa, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario segundo?

La señora **HERNANZ COSTA**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Adolfo Suárez Illana, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario tercero?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

21 de mayo de 2019

Pág. 14

El señor **SUÁREZ ILLANA**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Patricia Isaura Reyes Rivera, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario cuarto?

La señora **REYES RIVERA**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos ahora al juramento general. Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución? Esa es la pregunta que se debe responder. Estoy segura de que todos ustedes harán un uso pertinente, adecuado y ajustado a derecho y a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, de modo que no sea necesaria la intervención de esta Presidencia. **(Rumores)**. Ruego silencio, por favor. Ruego al señor secretario primero que proceda al llamamiento por orden alfabético para que las señoras y los señores diputados puedan proceder al acatamiento.

Por los secretarios de la Mesa se procede a dar lectura de la lista de las señoras y los señores diputados electos, quienes juran, prometen o lo hacen utilizando otras fórmulas de acatamiento de la Constitución.

Durante la lectura, el señor Rivera Díaz pide la palabra en dos ocasiones, invocando el artículo 72 del Reglamento, a lo que la señora presidenta le señala que no se va a interrumpir el llamamiento.

A continuación, también por los secretarios de la Mesa, se procede a dar lectura de los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos, quienes prometen la Constitución.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Ha habido alguna señora o algún señor diputado que no haya sido nombrado? **(Pausa)**.

Todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputados y diputadas. Enhorabuena. **(Aplausos.—El señor Rivera Díaz pide la palabra)**.

Sí, señor Rivera.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Señora presidenta, conforme al artículo 72, cuestión de orden.

La señora **PRESIDENTA**: Dígame usted.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Se ha incumplido el artículo 103.1, insultando al decoro de esta Cámara en las instituciones del Estado; se ha permitido que se hable de presos políticos en una democracia. España es una democracia. Aquí no hay presos políticos, hay justicia.

Señora presidenta, le pido que actúe para frenar este tipo de actitudes. Personas que han atacado a las instituciones del Estado, que ya han pisoteado la dignidad de España, hoy han venido a volver a humillar a los españoles.

No lo vais a lograr —no lo lograrán—, pero esta Cámara, señora presidenta, merece que usted nos defienda a todos los españoles. Le pido que actúe. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rivera, todas las fórmulas de acatamiento han sido respetuosas con el artículo 4 del Reglamento y con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional **(protestas)**, puesto que no es la primera vez que se utilizan fórmulas distintas o estrictas. Tenemos jurisprudencia del Tribunal Constitucional —concretamente, la sentencia 119/1990—, y, por tanto, no se ha mermado la esencia del acatamiento **(aplausos)**, que es el compromiso de respeto a la Constitución. Y esta Presidencia será ejercida para que en todo momento haya respeto a la Constitución, respeto a la ley y respeto al otro.

Muchas gracias. **(El señor Espinosa de los Monteros pide la palabra)**.

No hay más cuestiones de orden.

DISCURSO DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, me gustaría dirigirles unas breves palabras.

Señoras y señores, empiezo con la tradicional pero profundamente sincera expresión de agradecimiento, mío y de toda la Mesa, por la confianza que hoy nos han otorgado. Es también tradición que la primera intervención de la presidenta destaque las principales necesidades de nuestra sociedad y las tareas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

21 de mayo de 2019

Pág. 15

fundamentales que corresponden a esta Cámara, al Congreso de los Diputados. Y, por último, trataré de respetar asimismo la tradición de brevedad de esta intervención.

Formar parte de la Mesa del Congreso de los Diputados es un honor y una responsabilidad que todos nosotros agradecemos. En política funcionamos a crédito: en cada elección recibimos por adelantado un depósito de confianza, de modo que la aceptación del cargo conlleva el reconocimiento de la deuda y también la voluntad de devolverla con intereses. Esa devolución consiste en el cumplimiento riguroso y entregado de nuestra misión institucional, que es el gobierno interior y la representación externa de la Cámara en su conjunto, lo que nos obliga a ser siempre imparciales, imparciales a la hora de proteger los derechos de todos los diputados y diputadas por igual. Sin embargo, el gobierno de la Cámara no debe ni puede ser neutral en todo aquello que afecte a la misión constitucional del Congreso de los Diputados. El Poder Legislativo es una de las piezas fundamentales —seguramente la más importante— de nuestro Estado de derecho. De su autonomía frente a otros poderes, de la suficiencia de los medios de que dispone para realizar su labor de legislación y control, de la dignidad de la institución y sus miembros depende en gran medida la calidad de nuestra democracia. Somos nosotros, los diputados y diputadas, los más interesados y los más obligados a preservar la función constitucional de la Cámara, a no degradar a los representantes ni banalizar la actividad parlamentaria. Desde su creación ateniense, la democracia siempre ha tenido algo de espectáculo, pero ese espectáculo no debe ser el de los gritos o la falta de respeto, sino el de la fina inteligencia y, cuando se pueda, la brillantez oratoria y la defensa leal de las posiciones políticas (**aplausos**); lo otro rebaja a los representantes y ofende a los representados.

Son muchas las necesidades de una sociedad como la española, las generadas por la globalización, el cambio climático y el cambio tecnológico, la desigualdad y la pobreza de una parte importante de nuestra ciudadanía son algunas de las más evidentes. Son muchos los objetivos que tenemos por delante para hacer una España más libre, más justa socialmente, más próspera, más feminista y con más seguridad y confianza en el futuro. No siempre está al alcance de la política solventar esas necesidades y alcanzar esos objetivos con la urgencia y la eficacia deseables, pero no encontrarán solución sin la acción conjunta y coordinada de todos, y eso, señorías, es la política. Porque la democracia no solo es contraste y confrontación, sino principalmente construcción de amplios consensos. Por eso, es fundamental que preservemos la deliberación racional y respetuosa como cauce del acuerdo, y eso vamos a hacer.

El Parlamento es el lugar de la palabra y de la representación, y conviene que ambas coincidan; somos la expresión plural y diversa de una sociedad plural y diversa, en España en su conjunto y en cada uno de sus territorios. Y más allá de la comprensión simbólica del mandato de cada diputado ninguno de nosotros individualmente ni ninguno de nuestros partidos por sí solo representa en exclusiva a España ni a ninguno de sus territorios, ni la voluntad de toda la ciudadanía. Cada uno de nosotros somos del pueblo, pero ninguno somos el pueblo; siempre y en todas partes hay un otro legítimo y distinto al que solo podemos exigir el respeto a la ley. Solo cuando el Congreso habla con voz unánime deberíamos decir —y aun con cautela— que expresa la voluntad del pueblo, de todo el pueblo; solo cuando habla desde un amplio consenso podemos afirmar que nos acercamos a esa aspiración. Este es un primer ejercicio de honestidad y transparencia que nos ayudaría mucho a todos a cumplir eficazmente con nuestra misión.

No hay atajos para nuestra labor como representantes; el camino es la ley, la razón y el trabajo, solitario y en común. No recibimos España en estado de naturaleza sino mejorada por el trabajo de las generaciones que nos precedieron. La historia reciente de España y de toda Europa es una historia de conquistas, de paz, de bienestar, de libertad, de igualdad y de convivencia; de una sociedad que quiere construir un futuro compartido. Ese es el legado de nuestros mayores. No es exclusivamente para nosotros, sino también para las españolas y los españoles que vendrán después de nosotros; por eso no tenemos derecho a disponer caprichosamente de él, sino que estamos obligados a preservarlo y mejorarlo. De la herencia recibida forma parte un gran pacto de convivencia, nuestra Constitución. Fortalecer, ampliar y hacer efectivo ese pacto es la tarea de cada generación; hoy de la nuestra. Estoy segura de que sabremos dejar a quienes vengan después una España todavía mejor de la que hemos recibido.

Moltes gràcies, moitas grazas, eskerrik asko, muchas gracias, señorías. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados, puestos en pie**).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de la Cámara, declaro constituido el Congreso de los Diputados. De este hecho se dará cuenta a su majestad el rey, al Senado y al Gobierno. Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.